



Inicio > POLÍTICA > ¿Cuáles son las mejores propuestas?

POLÍTICA

¿Cuáles son las mejores propuestas?

por Caterin Manchola · 10 abril, 2022

COMPARTIR

0

f

t

in

wa

re

Los tres candidatos más opcionados a la Casa de Nariño según las encuestas, Federico Gutiérrez, Gustavo Petro y Sergio Fajardo, presentaron sus propuestas de gobierno. Aquí lo que plantean en los aspectos más relevantes.

CATERIN MANCHOLA

huila@lanacion.com.co

Federico Gutiérrez ('Fico') y Rodrigo Lara Sánchez.

Las bases de su propuesta de gobierno son: el orden y las oportunidades. Fico reúne en 103 páginas su plan de gobierno donde la "inseguridad, la corrupción, democracia en riesgo; crecimiento insuficiente, baja productividad y desempleo; pobreza y desigualdad" son los problemas estructurales planteados.

Principales propuestas en aspectos sensibles.

Salud: una reforma a la salud para poner al paciente en el centro del sistema, acabar con los trámites innecesarios en la solicitud de citas, y con el maltrato de filas y autorizaciones. Continuarán las EPS e IPS.

Educación: gratuidad en educación superior para jóvenes de estratos 1, 2 y 3. Ampliar de 700 mil cupos con Matrícula Cero a 1 millón de cupos para los estudiantes de estratos 1, 2 y 3. Reforma al Sistema General de Participación (SGP) en educación, para que su crecimiento sea en términos reales y lleguen más recursos para la calidad a todas las instituciones educativas del país.

Seguridad: crear una Unidad Nacional Contra Atracos para fortalecer la lucha contra los hurtos y atracos. Frenar la reincidencia. Combate tanto de Grupos Armados Organizados, como de delitos complejos como la **minería ilegal**, la deforestación, el control en fronteras, y el narcotráfico en todas sus dimensiones.

Economía: ¿Reforma tributaria?: sí

Buscar un cambio al estatuto tributario que lo haga más eficiente y transparente mediante la eliminación de exenciones y un aumento gradual del recaudo con impuestos que no afecten ni a los vulnerables ni a la clase media y ayuden a mejorar la progresividad tributaria del país.

Crear una política de gasto público austera y eficiente. Y la modernización del Estatuto Tributario Territorial.

Se buscará recuperar el grado de inversión del país.

Se planea una reforma al mercado laboral que promueva la contratación formal manteniendo los beneficios de los trabajadores.

Minería e hidrocarburos:

Los **mineros** y contratos de hidrocarburos tendrán garantizada la estabilidad para la ejecución de sus contratos.

Se adjudicarán 5 proyectos en Áreas Estratégicas **Mineras**.

Implementar una tarifa de energía por horarios.

Los hogares beneficiarios del subsidio a la energía, recibirán la plata directamente en su bolsillo a través de un solo subsidio energético mensual.

Continuar apostándole a la industria de hidrocarburos, dentro del marco de la transición energética que Colombia y el mundo han emprendido.

Pensiones:

Una reforma al sistema de pensiones del país para, entre otras acciones, reducir de 25 a 22 años el tiempo de cotización para una pensión para los trabajadores de 1 salario mínimo.

En cifras:

Bajar al 9% la tasa nacional de desempleo de aquí al 2026.

Construir 1 millón de viviendas VIS (800 mil urbanas y 200 mil rurales).

3 proyectos piloto de producción de hidrógeno azul a partir de gas.

Gustavo Petro y Francia Márquez

Los cimientos del programa de gobierno son la defensa por la vida, plantea una la lucha contra el cambio climático y la transición energética; las mujeres, defender las libertades y democratizar el Estado, además habla de una era de paz. Petro reúne en 54 páginas su plan de trabajo durante cuatro años y estas son las principales propuestas en aspectos cruciales.

Salud: crear mediante una reforma un sistema único, público y descentralizado que no dependa de la capacidad de pago la rentabilidad económica ni de la intermediación administrativa y financiera. Sería sin regímenes contributivo y subsidiado financiado por impuestos progresivos y cotizaciones equitativas. La operación del sistema se realizará a través de un Fondo Único de Salud-FUS. No habrá EPS.

Educación: extender progresivamente la jornada educativa de niños, niñas y adolescentes, brindando alimentación, realizando adecuaciones locativas y promoviendo el uso de diferentes escenarios y ambientes educativos.

Se transformarán los modelos educativos desde las regiones. Más docentes, orientadores y directivos. La educación superior será gratuita a nivel tecnológico y universitario.

Seguridad: reformar las Fuerzas Armadas. La "doctrina de seguridad nacional" será reemplazada por una nueva política de defensa nacional. El servicio militar dejará de ser obligatorio.

Ubicar a la Policía dentro del Ministerio del Interior; no cumplirá funciones exclusivas de las fuerzas militares, ni prestará servicios de escolta, o administrativos no relacionados con sus funciones constitucionales, como cargar maletas o hacer mercados.

Se desmontaría el Esmad. Y se reestructuraría la Unidad Nacional de Protección.

Economía:

Avanzar hacia el cierre de la brecha de desigualdad en la tenencia y uso de la tierra y el agua a través de una reforma agraria y acuaria.

Continuar con la sustitución de tierras en los territorios cooptados por las economías ilegales.

Transformar gradualmente el aparato económico del país.

Superar el rol de exportadores netos de bienes de la economía extractivista como el carbón y el **petróleo** y del monocultivo extensivo, para pasar a una economía agraria e industrial intensiva.

El Estado actuará como empleador de última instancia ofreciendo empleo a quienes puedan y quieran trabajar.

Las 4000 personas más ricas pagarán lo justo y quienes realmente generen empleo tendrán beneficios. Aseguraría una canasta familiar libre de IVA.

Minería e hidrocarburos:

Desescalamiento gradual del modelo extractivista garantizando la confiabilidad y estabilidad del sistema energético.

Se prohibirá la exploración y explotación de Yacimientos No Convencionales, se detendrán los proyectos piloto de fracking y el desarrollo de yacimientos costa afuera.

No se otorgarán nuevas licencias para la exploración de hidrocarburos, ni se permitirá la gran **minería** a cielo abierto.

Reemplazar el parque automotor público e incentivar el uso de vehículos eléctricos.

Se eliminarán algunos beneficios tributarios al sector de los hidrocarburos, la **minería** de carbón y las hidroeléctricas, y con ese dinero se creará un fondo para la transición energética. Los recursos de regalías también van a este fondo.

Habrán compensaciones por dejar enterradas las reservas de carbón y **petróleo**. Se impondrán gravámenes sobre la comercialización de productos altamente intensivos en dióxido de carbono.

Ecopetro permanecerá como patrimonio de los colombianos para garantizar los combustibles que el país requiere por los próximos 15 años.

Se hará una reforma al actual código de **minas** y un ajuste institucional en función de la transición energética y la nueva política pública minero-energética, con perspectiva ambiental y social.

Pensiones: una reforma pensional para que el sistema de pensiones sea unificado y público, complementario no competitivo, dejando atrás la desprotección de quienes habiendo aportado a la sociedad no reciben pensión. Se cobija a la población excluida mediante un bono pensional.

Sergio Fajardo y Luis Gilberto Murillo

La visión de Fajardo pone en el centro de la agenda nacional a la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación, la cultura, el emprendimiento, y el medioambiente que además es transversal en toda su propuesta de gobierno. Creó una versión síntesis del programa y cada aspecto puede analizarse por aparte en una propuesta más amplia y explicada por cada tema.

Salud: una reforma al sistema en caminata a la prevención y que una los regímenes subsidiado y contributivo. Se trabajará por la articulación entre las EPS, IPS y secretarías municipales y departamentales y conformaría un modelo territorial en salud.

Continuar liquidando las EPS que no cumplan los indicadores de sostenibilidad y calidad.

Se promoverá la contratación directa con el empleador sin la tercerización de las empresas.

Educación: Implementar un plan de emergencia de recuperación del aprendizaje y el bienestar socioemocional. Todos los niños entre 3 y 5 años tendrán cobertura en atención integral y educación a la primera infancia. Una nueva apuesta curricular y pedagógica, respetando la autonomía de los colegios.

Aumentar el número de cupos en la educación superior y el número de docentes, como también ampliar la infraestructura.

Seguridad: Se crearía el Ministerio de Seguridad y Convivencia Ciudadana para dar un carácter civil a la Policía.

La fuerza pública tendrá como eje de su cultura institucional el respeto, la promoción y la garantía de los derechos humanos. Profesionalizar la carrera policial y militar. El Esmad tendrá capacitación, no solamente en DD.HH., sino también en aspectos sociales y políticos del acontecer nacional, y relacionamiento con las comunidades.

Cumplimiento del acuerdo de paz como eje central.

Aumentar el pie de fuerza en la ciudad y mejorar la tecnología, fortalecer la investigación.

Diseñar con las Fuerzas Militares estrategias de combate a la criminalidad.

Una política antidrogas para la sustitución voluntaria, el reconocimiento de los usos alternativos de la hoja de coca y la persecución de los eslabones de mayor valor dentro de la cadena criminal del narcotráfico.

Economía: Hacer una reforma tributaria, y laboral. La primera buscará recaudar \$32,9 billones.

Empezar a dejar atrás la dependencia del **petróleo** y el carbón con una estructura exportadora más diversificada y competitiva internacionalmente.

Triplicar en los próximos 4 años el gasto en investigación y desarrollo mediante un fondo público privado de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.

Minería e hidrocarburos:

Convertir la transición energética en un proyecto educativo y de oportunidades.

Crear el Centro Nacional para la Lucha contra el Cambio Climático.

Que la mayoría de las nuevas edificaciones residenciales en el país sean Neto Cero Carbono (NCC) para el año 2030.

Establecería la etapa de licenciamiento ambiental para la fase de exploración **minera**.

Pensión: Se hará una reforma al sistema de pensión. Se destinará un ingreso básico de \$500 mil para los adultos mayores que no alcancen a pensionarse, financiado con impuestos progresivos.

A partir de 2 salarios mínimos, se cotizará en fondo privado.